CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:45

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 17102

MOCION DE SALUDO

POR 36° AÑOS DE ANEXION DEL CENTRO POBLADO CHATITO AL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°24803 del 13 de mayo de 1988, se reconoce y anexa al Centro Poblado Chatito al Distrito de la Arena, Provincia y Departamento de Piura

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del Centro Poblado Chatito del distrito de La Arena, Provincia de Piura, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 13 de mayo del presente año, su trigésimo sexto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. José Roy More Sullón, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Chatito y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 12 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2025 15:31:20-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742